R/INT/2020 19844 7-10-20

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos

Ref: RCB/FSV/0087
Asunto: INFORME VALORACIÓN TÉCNICA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea.
Plaza Asdrúbal, n.° 6
11008 CÁDIZ

Conforme a los términos de su escrito firmado el 24/09/2020 en el que solicita, se informe las ofertas técnicas presentada para la adjudicación del Concurso Público de la Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad del Edificio Administrativo de la Junta de Andalucía sito en Plaza Asdrúbal, nº 6 de Cádiz" Expediente CONTR SV/2021/VIGYSEG/ASDR, adjunto el informe elaborado al efecto donde se recogen las indicaciones observadas.

Adjudicado el servicio por el Órgano de Contratación, se nos remitirá la Resolución de Adjudicación y una copia del Contrato firmado por las partes, a los efectos de realizar las comprobaciones oportunas, en los términos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que permitan determinar en cada momento, el grado de cumplimiento de los servicios contratados.

JEFE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD

C/ Alberto Lista, n.º 16. 41003 - Sevilla TLF.955035500
Correo electrónico: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

Código:	43CVe756BR7KCUVXMBTSzj8V_-Mqa-	Fecha	06/10/2020
Firmado Por	RAFAEL CANTUESO BURGUILLOS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

INFORME DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SITO EN LA PLAZA DE ASDRUBAL, Nº 6 DE CÁDIZ

(EXPEDIENTE: SV/2021/VIGYSEG/ASDR)

La Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, como Organismo Técnico Especializado del expediente de referencia ha designado a los funcionarios que suscriben para evaluar los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor que vienen recogidos en el Anexo X del PCAP. Una vez efectuada la ponderación y evaluación de las proposiciones presentadas por las empresas admitidas al concurso, que nos han sido entregadas al respecto, se informan lo siguiente:

A.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Los tres criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor de carácter técnico, tienen asignados 40 puntos sobre 100, según se recoge en el citado Anexo X del PCAP. De estos puntos, 7 van destinados a valorar el criterio "Previsiones Relativas al Programa de Trabajo", otros 23 puntos al "Estudio de las Condiciones de Seguridad del Edificio Objeto de Contrato", y los 10 restantes al denominado "Recursos de Apoyo al Servicio Objeto del Contrato".

Para llevar a cabo esta evaluación se ha seguido estrictamente el procedimiento establecido en el Anexo XI PCAP del expediente de referencia, donde aparecen los criterios y subcriterios que han debido considerar las empresas para que puedan ser evaluadas y las variables a las que van a ser equiparadas las diferentes proposiciones.

El juicio de valor ha consistido en realizar un estudio pormenorizado de cada propuesta, analizando por separado los criterios y subcriterios que la componen, para equipararlos a alguna de las variables que aparecen en la escala del PCAP, asignándole directamente la puntuación asociada a la variable designada.

B.- DOCUMENTACIÓN APORTADA.

Mediante Oficio firmado por el Secretario General Provincial de Hacienda y Financiación Europea en Cádiz, D. José Luis Fernández Díaz, nos han sido enviadas mediante correo electrónico copias escaneadas las propuestas incluidas en los sobres nº 2 con la documentación presentada por las siguientes empresas:

- Security World, S.A. en UTE con Business Security Sistems, S.L.U. (SECURITY WORLD)
- Compañía de Seguridad Omega, S.A. en UTE con Servicios Tecnológicos Ibercra, S.L. (OMEGA)
- Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.U. (GRUPO CONTROL)

Código:	43CVe777OtEA6LCtfEmWrQ2MM5hPy6	Fecha	05/10/2020
Firmado Por	M ASUNCION CERQUERA ROSALENY		
	MANUEL ORTIZ RUBIO		
	JOSE LUIS ROMERO ALFARO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/6

C.- EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

En el juicio de valor realizado se ha tenido en cuenta la especificidad del estudio realizado por las empresas, el rigor de sus proposiciones, que éstas sean factibles y la justificación del resultado obtenido; así como, la descripción precisa y detallada de los recursos disponibles, y que los planteamientos y ofrecimientos resulten adecuados a las necesidades de protección del edificio.

1. PREVISIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE TRABAJO. (Máximo 7 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITY WORLD	Presenta documento donde define y desarrolla de forma muy detallada todos los puntos que conformaran el futuro programa de trabajo, pudiendo considerarse como óptimo.	7
OMEGA	Presenta documento donde define y desarrolla de forma detallada algunos los puntos que conformaran el futuro programa de trabajo, pudiendo considerarse como aceptable.	4
GRUPO CONTROL	Presenta documento donde define y desarrolla de forma muy detallada todos los puntos que conformaran el futuro programa de trabajo, pudiendo considerarse como óptimo.	7

2. ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO OBJETO DEL CONTRATO. (Máximo 23 puntos)

2.1.) Medios Pasivos. (Máximo 13 puntos)

2.1.1.) Descripción del edificio. (Máximo 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITY WORLD	Describe detalladamente el edificio y su área de influencia: ubicación, entorno, accesos, viales colindantes, distribución interior y comunicaciones verticales. Relaciona los servicios externos de emergencias más cercanos calculando distancia y tiempo de repuesta aproximados. Realiza la catalogación del inmueble según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riego de intrusión.	4
OMEGA	Describe detalladamente el edificio y su área de influencia: ubicación, entorno, accesos, viales colindantes, distribución interior y comunicaciones verticales. Relaciona los servicios externos de emergencias más cercanos calculando distancia y tiempo de repuesta aproximados. Realiza la catalogación del inmueble según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riego de intrusión.	4
GRUPO CONTROL	Describe detalladamente el edificio y su área de influencia: ubicación, entorno, accesos, viales colindantes, distribución interior y comunicaciones verticales. Relaciona los servicios externos de emergencias más cercanos calculando distancia y tiempo de repuesta aproximados. Realiza la catalogación del inmueble según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riego de intrusión.	4

Código:	43CVe777OIEA6LCtfEmWrQ2MM5hPy6	Fecha	05/10/2020
Firmado Por	M ASUNCION CERQUERA ROSALENY		
	MANUEL ORTIZ RUBIO		
	JOSE LUIS ROMERO ALFARO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/6

2.1.2.) Vulnerabilidades del edificio ante el riesgo de intrusión. (Máximo 3 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITY WORLD	Realiza estudio detallado de las vulnerabilidades del edificio ante el riesgo de intrusión, identifica los puntos sensibles y detecta vulnerabilidades en áreas periféricas e interiores del inmueble.	3
OMEGA	Realiza estudio detallado de las vulnerabilidades del edificio ante el riesgo de intrusión, identifica los puntos sensibles y detecta vulnerabilidades en áreas periféricas e interiores del inmueble.	3
GRUPO CONTROL	Realiza estudio detallado de las vulnerabilidades del edificio ante el riesgo de intrusión, identifica los puntos sensibles y detecta vulnerabilidades en áreas periféricas e interiores del inmueble.	3

2.1.3.) Propuesta de soluciones a las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de intrusión. (Máximo 3 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITY WORLD	Propone soluciones adecuadas a todas las vulnerabilidades detectadas ante el riego de intrusión en el apartado anterior.	3
OMEGA	Propone soluciones adecuadas a todas las vulnerabilidades detectadas ante el riego de intrusión en el apartado anterior.	3
GRUPO CONTROL	Propone soluciones adecuadas a todas las vulnerabilidades detectadas ante el riego de intrusión en el apartado anterior.	3

2.1.4.) Otros riesgos considerados de interés específicos para el edificio. (Máximo 3 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITY WORLD	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos específicos del edificio proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos.	3
OMEGA	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos específicos del edificio proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos.	3
GRUPO CONTROL	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos específicos del edificio proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos.	3

Código:	43CVe777OIEA6LCtfEmWrQ2MM5hPy6	Fecha	05/10/2020
Firmado Por	M ASUNCION CERQUERA ROSALENY		
	MANUEL ORTIZ RUBIO		
	JOSE LUIS ROMERO ALFARO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/6

2.2.) Medios Activos. (Máximo 10 puntos).

2.2.1.) Estudio del sistema contra intrusión. (Máximo 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITY WORLD	Describe de forma detallada el sistema contra intrusión existente en el inmueble: Detección y Alarmas, CCTV y Control de Accesos, elementos que los componen, ubicación, estado operativo de los mismos.	4
OMEGA	Describe de forma detallada el sistema contra intrusión existente en el inmueble: Detección y Alarmas, CCTV y Control de Accesos, elementos que los componen, ubicación, estado operativo de los mismos.	4
GRUPO CONTROL	Describe de forma detallada el sistema contra intrusión existente en el inmueble: Detección y Alarmas, CCTV y Control de Accesos, elementos que los componen, ubicación, estado operativo de los mismos.	4

2.2.2.) Vulnerabilidades del sistema contra intrusión. (Máximo 3 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITY WORLD	Realiza estudio detallado de las vulnerabilidades en el sistema de intrusión, elementos no operativos y ausencia de otros en áreas que deberían estar protegidas en los tres subsistemas.	3
OMEGA	Realiza estudio detallado de las vulnerabilidades en el sistema de intrusión, elementos no operativos y ausencia de otros en áreas que deberían estar protegidas en los tres subsistemas.	3
GRUPO CONTROL	Realiza estudio detallado de las vulnerabilidades en el sistema de intrusión, elementos no operativos y ausencia de otros en áreas que deberían estar protegidas en los tres subsistemas.	3

2.2.3.) Propuesta de soluciones a las carencias detectadas en el sistema contra intrusión. (Máximo 3 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITY WORLD	Propone soluciones adecuadas a todas las carencias detectadas en el sistema contra intrusión (Detección y Alarmas, CCTV y Control de Accesos) en el apartado anterior.	3
OMEGA	Propone soluciones adecuadas a todas las carencias detectadas en el sistema contra intrusión (Detección y Alarmas, CCTV y Control de Accesos) en el apartado anterior.	3
GRUPO CONTROL	Propone soluciones adecuadas a todas las carencias detectadas en el sistema contra intrusión (Detección y Alarmas, CCTV y Control de Accesos) en el apartado anterior.	3

Código:	43CVe777OIEA6LCtfEmWrQ2MM5hPy6	Fecha	05/10/2020
Firmado Por	M ASUNCION CERQUERA ROSALENY		
	MANUEL ORTIZ RUBIO		
	JOSE LUIS ROMERO ALFARO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/6

3. RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN. (Máximo 10 puntos)

3.1) Medios materiales de los que dispone la empresa y cómo y en qué medida se ponen a disposición del Organismo. (Máximo 6 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITY WORLD	Realiza una amplia relación de los recursos materiales, describe cómo y en qué medida los pone a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	6
OMEGA	Realiza una amplia relación de los recursos materiales, describe cómo y en qué medida los pone a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	6
GRUPO CONTROL	Realiza una amplia relación de los recursos materiales, describe cómo y en qué medida los pone a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	6

3.2) Recursos humanos de los que dispone la empresa que quedarán adscritos en el servicio objeto de contratación. (Máximo 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
SECURITY WORLD	Realiza una amplia relación de los recursos humanos, describe cómo y en qué medida los pone a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	4
OMEGA	Realiza una amplia relación de los recursos humanos, describe cómo y en qué medida los pone a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	4
GRUPO CONTROL	Realiza una amplia relación de los recursos humanos, describe cómo y en qué medida los pone a disposición del Organismo, haciendo referencia a tiempos de respuesta y posibles costes.	4

Código:	43CVe777OIEA6LCtfEmWrQ2MM5hPy6	Fecha	05/10/2020
Firmado Por	M ASUNCION CERQUERA ROSALENY		
	MANUEL ORTIZ RUBIO		
	JOSE LUIS ROMERO ALFARO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/6

A continuación se relaciona la puntuación obtenida por cada empresa, sobre un máximo de 40 puntos, como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

EMPRESA	PREVISIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE TRABAJO (Máximo 7 puntos)	ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO OBJETO DEL CONTRATO (Máximo 23 puntos)	RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO (Máximo 10 puntos)	TOTAL OFERTA TÉCNICA (Máximo 40 puntos)
SECURITY WORLD	7	23	10	40
OMEGA	4	23	10	37
GRUPO CONTROL	7	23	10	40

Los abajo firmantes elevan el resultado de este examen y evaluación a la mesa de contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que proceda.

Sevilla, a 1 de octubre de 2020

EL AGENTE DE SEGURIDAD

Fdo.: Jose Luis Romero Alfaro

EL COORDINADOR DE SEGURIDAD

Fdo.: Manuel Ortiz Rubio

V°B°:
ASESORA TÉCNICA

Fdo.: M.ª Asunción Rosaleny Cerquera

Código:	43CVe777OIEA6LCtfEmWrQ2MM5hPy6	Fecha	05/10/2020
Firmado Por	M ASUNCION CERQUERA ROSALENY		
	MANUEL ORTIZ RUBIO		
	JOSE LUIS ROMERO ALFARO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/6